



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



2023, Año de Francisco Villa

El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora a través de la Coordinación Académica de la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo

CONVOCA:

A participar en el **Proceso de Selección 2024** de la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo (MCID). Las personas aceptadas, realizarán sus estudios de maestría de agosto de 2024 a julio de 2026. Todos los programas de maestría y doctorado están inscritos en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). La aprobación de las becas se realizará de acuerdo con el presupuesto y los requisitos establecidos por el CONAHCYT.

ETAPAS

El proceso de selección 2024 se compone de tres fases de evaluación:

- 1. Registro de aspirantes.** La solicitud de inscripción se hace en [línea](#). Para pasar a la siguiente fase se deberá contar con la documentación solicitada en tiempo y forma. No se recibirán expedientes extemporáneos ni incompletos.
- 2. Examen.** Virtual con duración máxima de tres horas. Consta de conocimientos generales, preguntas abiertas para desarrollar argumentos de manera analítica y argumentativa, con excelente redacción.
- 3. Entrevista.** Se publicará en la [página web](#) de la Maestría la lista de las/los aspirantes que hayan obtenido las puntuaciones más altas en el examen, con derecho a pasar a la etapa de entrevistas. Ésta será presencial con una duración máxima de 30 minutos, es parcialmente en inglés y es conducida por dos personas que formen parte del Comité Académico y/o el Núcleo Básico del Programa.

A partir del 15 de enero se publicará la bibliografía de apoyo tanto para el examen como para el proyecto de investigación y entrevista.



Las etapas de selección tendrán el siguiente orden:

Etapas de selección MCID. Generación 2024-2026	
13 de noviembre de 2023 al 22 de marzo de 2024	Registro en línea
30 de noviembre 2023 (virtual) 12 de enero 2024 (presencial)	Sesión informativa
22 de marzo de 2024	Cierre de convocatoria
5 de abril de 2024	Examen virtual (9:30 a 12:30 horas CDMX)
19 de abril de 2024	Publicación de candidatos/as que pasan a entrevista
24 de abril de 2024 al 3 de mayo de 2024	Entrevistas
20 de mayo de 2024	Publicación de resultados
17 de junio de 2024 al 5 de julio de 2024	Inscripciones (Periodo de inscripciones de Servicios Escolares)
5 de agosto de 2024	Inicio de clases

Las especificaciones e información adicional de cada etapa serán publicadas en la [página web](#) de la Maestría; así como cualquier ajuste en las fechas previstas.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

- A. Las y los aspirantes deberán presentar una propuesta de **proyecto de investigación**, relacionado con las [Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento](#) que se enlistan en el sitio web de la Maestría, la cual se convertirá en su proyecto de tesis a desarrollar durante los estudios de Maestría.
- i. Especificaciones: Extensión máxima de 10 cuartillas, Arial 12, interlineado 1.5 y 2cm de margen en cada lado. (El documento debe incluir planteamiento del problema, pregunta de investigación, hipótesis, objetivo general y específicos, justificación y referencias bibliográficas).



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



- B. **Título de licenciatura** en ciencias sociales, humanidades o disciplinas afines. En casos excepcionales, se recibirán postulaciones con título de otras licenciaturas e ingenierías.
- C. Certificado de estudios de licenciatura con **promedio mínimo de 8.0.**
- D. En caso de haber realizado sus estudios de licenciatura en el extranjero, la/el aspirante debe presentar un **documento de equivalencia de promedio**, emitido por el Departamento de Revalidación y Apoyo Académico de la UNAM.¹
- E. **Certificación de dominio del idioma inglés** con antigüedad máxima de 2 años. Puntaje mínimo: TOEFL PBT 450 puntos, TOEFL IBT 50 puntos, TOEFL CBT 150 puntos, IELTS 4 puntos; o equivalentes.
- F. Si la lengua materna del/la aspirante no es el español, se deberá presentar un certificado de dominio del idioma español.
- G. **Carta de exposición de motivos** (formato libre), donde además se exprese el compromiso de tiempo completo. El Instituto Mora exige a sus estudiantes dedicación de tiempo completo al programa y es incompatible con cualquier actividad laboral de tiempo completo.
- H. **Dos cartas de recomendación académicas.** El **formato** debe ser llenado, firmado y enviado a más tardar al cierre de convocatoria (22 de marzo de 2024), al correo ltirso@mora.edu.mx en archivo PDF, por la/el académica/o o profesional que emite la carta.
- I. Participar y acreditar el concurso de selección académica.
- Requisito B (título). Las/los aspirantes que se encuentren en proceso de titulación de licenciatura podrán participar en la convocatoria. En caso de no contar con el título al momento de la postulación, se aceptará como documento probatorio el Acta de examen profesional o constancia de Título en trámite.
 - Requisitos E y F (idiomas). Deberá presentarse cualquier comprobante institucional de estudios que cumpla con el nivel requerido, comprobante de fecha de examen de certificación y/o un certificado como el solicitado, cuya antigüedad no sea mayor a 2 años. Esta medida no omite el requisito del puntaje / dominio de la lengua.

¹ Información disponible en <http://www.dgire.unam.mx/contenido/wp/equivalencia-de-promedio/> El proceso tarda 15 días hábiles a partir de que se recibe la documentación completa en la UNAM. Cualquier duda, contactar a equivalencia_prom@dgire.unam.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



En caso de que el/la aspirante sea aceptado/a en el Programa, para realizar la inscripción, deberá entregar a más tardar el 15 de julio de 2024, el comprobante de certificación de idioma, el título de licenciatura y/o el reconocimiento de estudios correspondiente, tal como se solicita en los requisitos. **No habrá plazo extraordinario ni omisión de la documentación**, pues forma parte del registro para la beca correspondiente ante el CONAHCYT.

REGISTRO DE ASPIRANTES

1. Cada aspirante deberá llenar en línea su solicitud de inscripción y anexar los documentos requeridos en el sitio <https://registroenlinea.mora.edu.mx/index.php>
2. El sistema generará un ACUSE al terminar la solicitud de inscripción, **es necesario conservar este documento**.
3. Solo pasarán a la etapa del examen y deberán presentar el ACUSE quienes hayan entregado (en línea) el expediente completo.

DOCUMENTACIÓN QUE SE INGRESA A LA PLATAFORMA DE REGISTRO

1. Acta de nacimiento.
2. Una fotografía a color en formato .jpg.
3. Identificación oficial con fotografía (credencial INE, pasaporte o cartilla).
4. CURP, o en el caso de ser extranjero, pasaporte.
5. Comprobante de domicilio máximo de los últimos tres meses.
6. Propuesta de proyecto de investigación (Inciso A de los requisitos).
7. Título de licenciatura (Inciso B de los requisitos). *
8. Certificado de estudios de licenciatura con promedio equivalente a 8.0 (Inciso C de los requisitos). *
9. Currículum Vitae con documentos probatorios.
10. Tesis, tesina o trabajo de investigación presentado en la licenciatura.
11. Certificación de idioma (Incisos E y/o F de los requisitos).
12. Carta de exposición de motivos (Inciso G de los requisitos).
13. Cartas de recomendación (Inciso H de los requisitos).

* En caso de ser aceptadas/os en el programa, las personas presentarán los documentos originales para su comprobación/cotejo. El Instituto no se queda con originales.

PARTICULARIDADES PARA ASPIRANTES DEL EXTRANJERO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



1. Podrán participar vía internet durante todo el proceso de selección.
2. Son responsables de cumplir con los requisitos migratorios correspondientes.
3. Si la lengua materna no es el español, deberán presentar un certificado de dominio del idioma español.
4. En caso de ser aceptadas/os deberán tramitar la "Visa de Estudiante" desde el extranjero para posteriormente tramitar la tarjeta de residente temporal estudiante. Para ello, deben antes contactar al Departamento de Servicios Escolares al correo acastellanos@institutomora.edu.mx para la emisión de la carta de aceptación que deberán presentar en la Embajada o Consulado de México más cercano.
5. Si residen en México y son aceptadas/os, deben presentar tarjeta de residente; o bien, tramitarla como se indica en el caso anterior.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Bajo ninguna circunstancia se aceptarán expedientes extemporáneos ni incompletos.
- Evaluación de requisitos completos (en tiempo y forma), proyecto de investigación, examen de conocimientos y entrevista.
- El Comité Académico de la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo, es el órgano encargado de tomar la decisión final.
- La decisión del Comité Académico es inapelable, tal como se indica en el acuse de inscripción.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA MCID

- Cierra el viernes 22 de marzo de 2024, a las 23:59 horas (Ciudad de México).

RESULTADOS

- Se publicarán en el transcurso del 20 de mayo de 2024, en el [sitio web](#) del Instituto Mora y en la página web de esta Maestría.

Dudas sobre el proceso, solicitar información a ccooperacion@institutomora.edu.mx indicando en el asunto del mensaje: "Convocatoria 2024". O bien, al +(52) 55 98 37 77 Ext. 1153, 1330 y 1126.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Horario de atención 10:00 a 15:00 horas.

Se sugiere revisar continuamente la página web de la Maestría y redes sociales
<https://www.institutomora.edu.mx/Docencia/Cooperacion/SitePages/Inicio.aspx>

Twitter: @maestriacid

LinkedIn: Cooperación Internacional para el Desarrollo Maestría

Facebook: @[maestria.cooperacion](https://www.facebook.com/maestria.cooperacion) “Maestría Cooperación Internacional”

Visita el link siguiente link para realizar tu registro en línea:
<https://registroenlinea.mora.edu.mx/login.php?c=101>

